Expediente: **9272/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ABELDAÑO SEBASTIAN GABRIEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ABELDAÑO, Sebastian Gabriel-DEMANDADO
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9272/25

H108023018689

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ABELDAÑO SEBASTIAN GABRIEL s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 9272/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 09 de febrero de 2026.

Téngase presente el bono de movilidad por la suma de $2.500 acompañado digitalmente.

Atento a lo solicitado y al estado de la causa, reitérese la cédula de idéntico tenor a la de fecha 30/12/2025. A fin de facilitar la diligencia, hágase constar que el domicilio del demandado se ubica en Pje. Sin Nombre N° 1.364 - San Miguel de Tucumán (altura Av. Independencia al 880). Se accede al pasaje por dicha avenida, haciendo esquina con el inmueble N° 886; la vivienda es la penúltima sobre mano izquierda.

Asimismo, adjúntense el croquis y la fotografía presentados oportunamente. Notifíquese digitalmente.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.